

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 343 -2009/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 14 OCT. 2009

## VISTO:

El Informe N° 1172 - 2009-GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPyT., referente a la Incorporación de Transferencia Financiera.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 455-2008/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 23-12-2008 y Resolución Ministerial N° 0830-2008-MINSA, se aprobó la Desagregación de Recursos de la Transferencia Financiera a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para financiar el Mantenimiento de Establecimientos de Salud, por medio de la Actividad "Mejora de la Oferta de los Servicios de Salud", en la Ex - Unidad Ejecutora 400: Salud Huancavelica, sin embargo dicha transferencia no se hizo efectivo en el Ejercicio Fiscal 2008, por lo que de acuerdo al informe técnico realizado por la Oficina de Presupuesto de la Diresa Huancavelica y el extracto bancario de la Cuenta Corriente N° 0421-015023 se visualiza el deposito efectuado en el mes de marzo del presente Ejercicio Presupuestal, por lo tanto es necesario efectuar la Incorporación de la Transferencia Financiera por un monto total de **S/. 460,500.00** (Cuatrocientos sesenta mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) en la Unidad Ejecutora 001: Sede Central, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias;

De conformidad al Artículo N° 201 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2009, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Ejecutiva Regional N° 455-2008/GOB.REG.HVCA/PR, en el extremo de la desagregación de recursos aprobado por la Resolución Ministerial N° 0830-2008-MINSA, hasta por la suma de **S/ 460,500.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 343 -2009/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 14 OCT. 2009

## Artículo 2º.- Desagregación de recursos.-

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 0830-2008-MINSA, que aprueba la Transferencia Financiera para el Ejercicio Fiscal 2009 por un monto de **S/. 460,500.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles)**, con cargo a la Fuente Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3º.-** Los demás extremos de la Resolución materia de modificación quedan subsistentes.

## Artículo 4º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
PRESIDENCIA  
L. Federico Salas Cueva Schultz  
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO N° 01

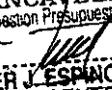
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2009

(Nuevos Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS:</u>		
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		460,500
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		460,500
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		460,500
1.4.13 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		460,500
1.4.13.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		460,500
1.4.13.11 DEL GOBIERNO NACIONAL		460,500
TR = "A"		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/.</b>	<b>460,500</b>

<u>EGRESOS:</u>			<u>MONTO</u>
<u>UNIDAD EJECUTORA/FUNCION/PROGRAMA/SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD/COMPONENTE/GG</u>			
001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL			460,500
20 SALUD			460,500
044 SALUD INDIVIDUAL			460,500
0096 ATENCION MEDICA BASICA			460,500
1.046104 MEJORA DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2.3		460,500
<b>RESUMEN PLIEGO</b>			<b>0</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>S/.</b>		<b>460,500</b>

GOBIERNO REGIONAL  
 HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributacion  
  
 CPC. WILDER J. ESPINOZA OCHOA  
 SUB GERENTE (e)